



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

13364 *Exposición pública de la Cuenta General Municipal del ejercicio 2015.*

D. PABLO PASCUAL TOVAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN, MALLORCA

HAGO SABER:

Que la Comisión Especial de Cuentas en sesión de día 24 de noviembre de 2016, ha dictaminado favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2015.

La Cuenta General con sus justificantes, así como el dictamen de la Comisión, se exponen al público, a partir del siguiente al de su publicación en el BOIB, por un plazo de 15 días, durante los cuales y 8 días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo que dispone el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con las Reglas 44 a 51 de la Orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

Sant Joan, 25 de noviembre de 2016

El Alcalde-Presidente,
Pablo Pascual Tovar

